

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO
VALLARTA 2010-2012

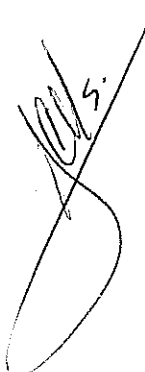
Octava Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; las fracciones I y XXIV del artículo 10 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y los transitorios segundo, tercero y quinto del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:00 horas del día 14 de Enero del presente año, se dieron cita en el Salón Fernanda del Hotel Velas de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera, Subdirector de Planeación Urbana y Suplente del Presidente Municipal, Ing. Oscar Monteón Espinosa, Director de Planeación Urbana y Secretario Técnico de este Consejo, C. Víctor Hugo Fernández Flores, Director de Obras Públicas, Biol. Francisco Salvador Gómez Graciano, Subdirector de Ecología Municipal, Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez, Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Ing. Clemente Mejía Meza, Representante Suplente de la Comisión Federal de Electricidad, I.C. Eliseo Salas Paniagua, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, A.C., Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C., Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C., Arq. René Loranca Ventura, Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C., Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles, Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C., Ing. Jorge Balderas Betancourt Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal, C. Jorge Luna Pelayo, Representante de la Junta Vecinal de la Col. Brisas II, Ing. Andrés Casillas Rodríguez, Representante de la Federación regional de trabajadores de la costa norte del estado de Jalisco CTM, Arq. José Díaz Escalera, Representante del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal, M. en Arq. Ma. Teresa Calzada Cortina, Representante del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara, Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama, Representante Suplente de CANACO SERVYTUR Puerto Vallarta, Lic. Julio Cesar Santana Hernández, Regidor del Partido Acción Nacional, con la finalidad de llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, la cual se desarrollo bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Status de la información para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población.
4. Asignación de distritos para la elaboración de Planes Parciales de Desarrollo Urbano a los Colegios de Arquitectos e Ingenieros y a la Universidad de Guadalajara.
5. Propuesta de Actualización del Reglamento de Construcción.

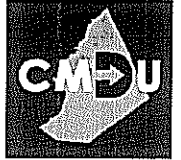
- 
6. Status del Reglamento de Zonificación del Municipio de Puerto Vallarta:
 7. Invitación a los foros de Opinión para la elaboración del Plan Parcial de Conchas Chinas.
 8. Propuesta para cambiar las reuniones de trabajo y las Sesiones Ordinarias al primero y segundo lunes de cada mes respectivamente.
 9. Modificar el Artículo 11 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano para cambiar el plazo de entrega de la convocatoria a tres días hábiles.
 10. Respuesta a las observaciones del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano sobre el Proyecto del Plan Parcial Río Ameca.
 11. Asuntos Generales.

Acto seguido hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: El cual da inicio con la lista de asistencia, reuniéndose el Quórum necesario para desahogar la Sesión, por lo que se continúa con el punto número dos de la sesión, aprobación de la orden del día, a lo cual se le dio lectura punto por punto, **quedando aprobada** por mayoría de votos de los Consejeros.

Se pasó al punto número tres, **Status de la información para la Actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población**, se presentó en pantalla la información que se había acordado proporcionar a los Colegios, para los Planes Parciales de Distritos, dado que es demasiada información, se planteo la idea de que cada Colegio se presente a planeación con un disco externo para que se le haga entrega de la misma, moción que **quedó aprobada** por la mayoría de los consejeros; dicha información es la siguiente:

DOCUMENTO	PESO
Plan de Desarrollo Urbano Vigente (1997)	127.00 MB
Propuesta Plan de Desarrollo Urbano 2006	191.00 MB
Propuesta Plan de Desarrollo Urbano 2009	16,500.00 MB
Mapa general del Estado de Jalisco (2008)	25.00 MB
Configuración del Municipio de Puerto Vallarta	148 MB
Atlas de Riesgo de Jalisco	1,670.00 MB
Atlas de Riesgo de Puerto Vallarta	2,060.00 MB
INEGI	1,650.00 MB
Cartas temáticas INEGI	1,650.00 MB
Modelo de Ordenamiento Ecológico (SEMADES)	7.90 MB
Restitución 2006	698.30 MB

Octava Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta



Restitución 2009	80,000.00 MB
Información proporcionada por SEAPAL	285.00 MB
Estatus de Cartografía de fraccionamientos y colonias	
Plan maestro 2010 "Pro vivir el Estero el Salado"	16.90 MB
Macro-libramiento	13.80 MB
Proyectos de Vialidades	79.50 MB
Proyectos de Canales Pluviales	
Listado de Oficios de Solicitud de Información para la elaboración de la actualización PDUCP 2010	
Avance de Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población 2010	400.00 MB
Apoyo en Software	12,000.00 GB
TOTAL DE PESO: 103.87 GB	

Por lo que se acordó pasar el martes 18 de enero por la información, y dependiendo del tiempo pueden esperarlo o dejarlo y luego volver por él, según se considere, el horario en que se puede pasar es de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en Planeación Urbana. Así mismo si se requiere la información solo de su distrito que lo haga saber.

Se pasó al punto **número cuatro** de la orden del día, **Asignación de distritos para la elaboración de Planes Parciales de Desarrollo Urbano a los Colegios de Arquitectos e Ingenieros y a la Universidad de Guadalajara.** Hizo uso de la voz el Ing. Oscar Monteón Espinosa: señalo que en el transcurso de la semana se estuvo citando a cada uno de los Presidentes de los Colegios y a la Universidad de Guadalajara, para consensar los distritos y para elaborar los Planes Parciales, tentativamente quedaron asignados como se muestra a continuación:

Distrito 1.- Centro Universitario de la Costa (CUC)

Distrito 2.- H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta

**Distrito 3.- Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, A.C., C.I.C.C.J.
(Ing. Eliseo Salas)**

Distrito 4.- Colegio de Arquitectos De la Costa Norte (Arq. René Loranca)

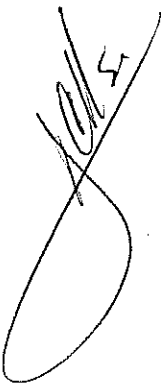
Distrito 5.- H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Distrito 6.- H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Distrito 7.- Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jal. (Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo)

Distrito 8.- H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Distrito 9.- Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta (Arq. Raúl Enrique Sánchez Tapia)

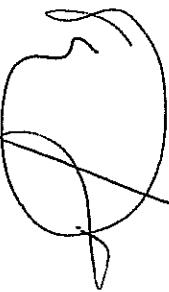


Distrito 10.-Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco A.C. (Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido)

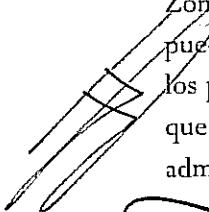
Esa es la propuesta, misma que se obtuvo de pláticas con cada una de las partes, definiendo posturas respecto a la elección de los distritos, aquellos distritos que no fueron elegidos por ningún organismo, serán elaborados directamente por Planeación, la idea es que esta propuesta se apruebe. La propuesta de distritos para Puerto Vallarta son los siguientes:

El Distrito 1 es Río Ameca (aeropuerto), El Distrito 3 es Campo de Golf - Magisterio -Volcanes, el Distrito 4 del Pitillal, el Distrito 7 es Independencia-López Mateos, el 9 es Amapas - Conchas Chinas, y Distrito 10 Garza Blanca – Mismaloya.

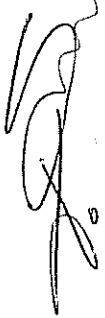
Así mismo quedó para el Ayuntamiento el Distrito 2 Carretera las Palmas – Ixtapa, Distrito 5 Marina – Estero, Distrito 6 la Zona Hotelera Fluvial- Versalles y Distrito 8 Zona Centro.





Hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: La urgencia de asignar los distritos es para iniciar el proceso administrativo para presupuestar, obviamente no podemos empezar a trabajar si no está autorizado el Reglamento de Zonificación, es donde básicamente si no tenemos los distritos no podemos avanzar, la propuesta de Planeación es empezar a la par, ya llevamos el Reglamento de Zonificación, en teoría se termina en enero y en febrero estaría para autorizarse, creemos que se puede empatar la fecha si desde ahorita, si están de acuerdo, empezar con la información, preguntar los presupuestos etc. para que en cuanto esté aprobado prácticamente citarme con el presidente para que autorice cada uno de los 5 distritos más el del CUC, los 6, para empezar con el proceso administrativo.



Se sometió a votación la propuesta de asignación de distritos, y **quedo aprobada** por mayoría de votos.




Continúa el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Lo que nosotros habíamos pensado es llevar a cabo una reunión de trabajo para tener los términos de referencia, y que sea lo más parejo posible en cuestión de tamaño y densidad. Señaló que la idea es, como paso número uno, entregar la información, analizarla, verificar que falta de la misma; punto número dos, consensar los términos de referencia y punto tres la elaboración propiamente de la propuesta individual de cada organismo por distrito.

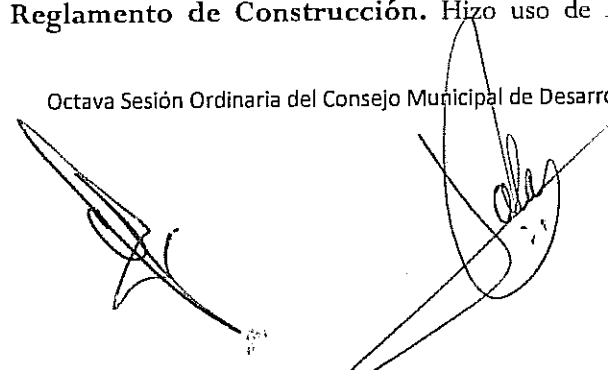


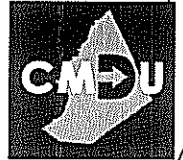
Hizo uso de la voz el **Ing. Antonio Escobedo Pulido**: Señaló que hay otra parte referente a la metodología que no está establecida, no está definido cual es la metodología y al no estar establecido el procedimiento no sabes cuál va ser el alcance, entonces el procedimiento tiene que quedar plasmado en el Reglamento de Construcción para que se empate el proceso, que se trabaje con los planos, que se trabaje con el propio Reglamento, obviamente antes de quedar aprobados los distritos, deberá estar autorizado el Reglamento.

Hizo uso de la voz la **Arq. Teresa Calzada Cortina**: Quien aclaro a todos que tiene que haber un medio científico, estoy de acuerdo en eso que dices de las reuniones, tiene que haber un lugar específico donde se definan los detalles, respecto al proceso metodológico.



Se pasó al **punto número cinco** de la orden del día, **Propuesta de Actualización del Reglamento de Construcción**. Hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**, La





Actualización del Reglamento de Construcción es urgente dado los tiempos de esta administración. Es importante comentarles que desde nuestro punto de vista en Planeación, esta actualización tiene que salir este año, si este año no logramos sacarlo, el siguiente año es un año electoral, es un año donde la administración se termina en octubre y entra una nueva, los que ya fueron Directores saben que la Entrega-Recepción fácilmente lleva tres meses, y estaremos brincando hasta el 2013 para empezar con los trabajos del Reglamento de Construcción, entonces, la propuesta de Planeación es que cada Colegio proponga un miembro, al cual, el Ayuntamiento contratará para la Actualización del Reglamento de Construcción y que se ponga a trabajar de lleno y obviamente que no nos pase lo que nos paso con el Reglamento de Zonificación, que sí se hizo un buen trabajo, pero tardo mucho, creo que el Reglamento de Construcción si nos tardamos lo mismo no nos va dar tiempo de tenerlo.

Hizo uso de la voz el Arq. José Díaz Escalera: El Colegio de Arquitectos ya tiene una propuesta y obviamente yo quisiera aclararte, el hecho de que nombremos a un arquitecto, no quiere decir que no vamos a ser un equipo, la propuesta es que esta persona va a dirigir un equipo, porque como dices tú, no es tan sencillo.

Se pidió a los representantes de Colegios que decidan en este momento por el elemento más idóneo, más capacitado para encargarle el citado trabajo, para posteriormente reunirnos con ellos y definir los términos. La idea es que esta persona será consultor del Ayuntamiento con tiempos definidos y con términos de referencia que tendrán que cubrirse. Quedando las propuestas de la siguiente forma:

Colegio de Arquitectos De la Costa Norte; designó al Arq. Carlos Manzano Zepeda

Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jal. ; designó al Ing. Gustavo Herrera

Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta, A.C. designó al Arq. Enrique Navarro López

Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, A.C., C.I.C.C.J. Quedo pendiente.

Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco A.C. Quedo pendiente.

Hizo uso de la voz el Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Señalo que en un afán de clarificar lo que parece que todavía está en el limbo, los que son aquí propuestos, son personas potenciales, para asignar un contrato de prestación de servicios con el Ayuntamiento, con funciones muy bien definidas y tiempos, no aquel que va a coordinar un despacho.

Hizo uso de la voz el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Entonces quedarían pendientes dos colegios, si quieren decir nada mas el tiempo en el que tendrían ya la propuesta y fecha para la reunión, si no, el martes que van a pasar por la información, dejen la propuesta con nosotros en Planeación.

Hizo uso de la voz el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Se pasó al punto número seis de la orden del día, Status del Reglamento de Zonificación: las etapas de avance son de la siguiente manera:

ETAPAS	ACTIVIDADES	AVANCE
Título Primero:	Disposiciones Generales	100%

Título Segundo	Planeación y Zonificación	100%
Título Tercero:	De la Zonificación Urbana y normas de las transferencias de derecho de Desarrollo	80%
Título Cuarto:	Normas de Diseño Urbano	90%
Título Quinto:	Normas de Diseño Arquitectónico	90%
Título Sexto:	Patrimonio Cultural	80%
Título Séptimo:	Prevención de Riesgos y Protección Civil	70%
Título Octavo	Control administrativo de la Zonificación	70%
Título Noveno:	De la Organización de la función Pericial	70%
Bibliografía e Información general		90%
Transitorios		90%
Revisión final 25 de febrero		88%
Entrega de Documento final el 04 de Marzo		88%

Se tiene fecha hasta el 4 de marzo aunque esa fecha se tiene que recortar, la idea es tenerlo listo a finales de enero y en febrero estar siendo aprobado.

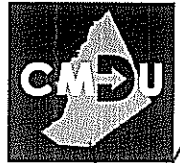
Hizo uso de la voz el **Ing. Antonio Escobedo Pulido**: creo que lo importante de este punto era señalar las fechas, de lo que había dicho el Lic. Gabriel Ibarra, el dijo que en tres semanas, entonces, el día 13 de febrero termina la propuesta el Lic. Gabriel Ibarra y para la segunda pre reunión que es el mes que entra, ya lo estaríamos viendo ¿no?, ese es el tema, así quedamos.

Hizo uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**: señaló que es importante ver bien los tiempos, porque si es el 13 de febrero ya no vamos a alcanzar a verlo en la reunión del consejo, pero aquí lo importante es que en esa reunión que habrá con Gabriel Ibarra y la Dirección de Planeación alguno de ustedes asistiera a como miembro del consejo, porque si bien el Arq. Manzano es miembro del Consejo pero también tiene cachucha de Planeación, yo propondría que alguien del Consejo estuviera presente en esa junta.

Hizo uso de la voz el **Ing. Carlos Manzano Madera**: Se trabajara con el licenciado el lunes y martes, todo el día prácticamente ahí en Planeación, empezando a las 10:30.

Hizo uso de la voz el **Ing. Antonio Escobedo Pulido**: El Título Noveno De la organización de la función Pericial, recuerdo que en los talleres que hicimos y en las reuniones anteriores, eso quedo fuera del Reglamento de Zonificación y se había mandado al Reglamento de Construcción, pero ahí está todavía.

A lo cual se señaló que este punto va a estar incluido pero solo como referencia, porque el código Urbano indica que tiene que estar, entonces como ya lo habíamos visto que lo íbamos a poner en el Reglamento de Construcción va a estar sólo referido en lo que se refiere a proyectos definitivos de Urbanización.



El **Ing. Gustavo Herrera Galván**: hizo un comentario: todavía no se forma la Comisión de Directores Responsables de Obra y se supone que esta Organización de la Función Pericial la tienen que ver ellos, sugeriría que se dejara todo lo que es la Función Pericial para que primero se forme la comisión y determine lo que hay que hacer.

Hizo uso de la voz el **Ing. Antonio Escobedo Pulido**: El Código establece que lo pueden hacer los Ingenieros y Arquitectos, los planes, los programas y los proyectos de edificación, entonces, si se va al Reglamento de Construcción, no ha habido por parte de los abogados alguien que diga: "No tienen que ponerlo aquí", nadie nos ha sugerido eso, entonces el acuerdo del consejo sigue siendo: se va al Reglamento de Construcción.

Hizo uso de la voz el **Lic. Julio Cesar Santana Hernández**: Si les pediría al Consejo que aunque sea un proyecto lo manden al Ayuntamiento para empezar el trámite de proceso de comisiones y la autorización de Cabildo, entonces que lo manden como proyecto y ya ahí nosotros lo cambiamos.

Hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: vamos haciéndolo, si quieren el lunes yo mando el oficio.

Hizo uso de la voz el **Ing. Antonio Escobedo Pulido**: Yo si le quisiera decir al Regidor y pedir de favor que permeara a sus compañeros regidores y les dijera que si nosotros, el Consejo, manda una iniciativa, esta mas que estudiada técnicamente, porque si nosotros estamos tratando de sacar esto rápido, se me hace injusto, que entre a un proceso donde hay alguien y me diga aquí te tienes que tardar 2 meses, a mí se me hace injusto.

Continúa el **Lic. Julio Cesar Santana Hernández**: Lo que pasa es que para presentarlo, el Secretario General lo tiene que asignar en la siguiente reunión, porque si va ser el veinte y tantos de enero, lo asignarían a la Comisión de Reglamentos por decir en esa fecha; yo puedo convocar al día siguiente y prepararlo para la siguiente reunión de febrero votarlo, salvo que le digan al presidente hazla para el 5 de febrero y ya lo votamos, es por eso, tiene que ir por las tres etapas, la mandan al Secretario General, después se asigna a comisiones.


Se señaló que efectivamente hay un procedimiento de reglamento de la administración, entonces tenemos que llevar los tiempos, si no, legalmente te lo pueden tumbar, entonces hay que llevar los procedimientos como debe de ser y se lleva cierto tiempo.

Hizo uso de la voz la **Arq. Teresa Calzada Cortina**: Le pidió al regidor que su comisión este de la mano con este grupo técnico y de abogados para poder dar la asesoría y ustedes estén en conocimiento y caminar todos de la mano.

Continúa el **Lic. Julio Cesar Santana Hernández**: Señaló que podría ir el lunes, si se le invita a la Reunión de Trabajo, y por parte de la fracción de nosotros no hay ningún problema.

Hizo uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**: bueno, yo creo que el Sr. Regidor nos va apoyar a acelerar esto lo más que se pueda dentro de los Reglamentos, la única cosa que sería importante es que el 28 de enero que es la Reunión de Cabildo, si se ingresara y es obvio que se caminará de la mano.

Hizo uso de la voz el **Ing. Gustavo Herrera Galván**: En este tema del Reglamento de Zonificación pensamos los que estamos en la comisión de Legislación y Trámites que se iba a dar seguimiento a través de esta comisión cosa que parece que no ha podido ser así, sugiero, que este avance que se tiene



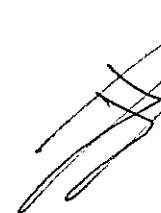
hoy, lo que acaban de presentar que dicen tener un avance en algunos casos hasta del 90% nos permitan una copia para revisarlo en la comisión de Legislación y Trámites.

Hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Pues si quieres yo creo que mejor que el lunes se reúna la comisión y que tengan como invitado a que se trabaje, a final de cuentas es lo que necesitamos para poder hacer la petición al Secretario, entonces se puede reunir la comisión y cualquier otro Consejero.


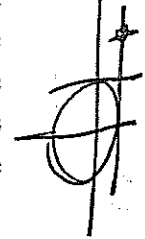
Hizo uso de la voz el **Ing. Carlos Manzano Madera**: Nosotros trabajamos, hacemos una labor de taller y en la tarde explicamos lo que avanzamos para que lo analicen, para que no estén todo el día ahí, a excepción de la persona que quiera estar todo el día.

Continuó el **Ing. Gustavo Herrera Galván**: Ejemplo, Ustedes salen a las 4, nosotros podríamos estar ahí de 6 a 8, dos horas el lunes, dos horas el martes, como ejemplo.

Hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Tentativamente, el miércoles se estaría enviando la petición al Secretario General, del proyecto del Reglamento, de ahí pedimos que se rondan las tres funciones.




Hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Se pasó al punto número siete de la orden del día, **Invitación a los foros de opinión para la elaboración del Plan Parcial de Conchas Chinas**, por lo que le cedió la palabra a la C. Mónica Ladrón de Guevara y comentó que se hizo la convocatoria para el día sábado 15 de enero del año en curso, al restaurant Daiquiri Dicks de 10:30 a 12:30, la invitación se hizo para propietarios y habitantes básicamente, ya que se presentará el diagnóstico para externar sus opiniones en torno a problemáticas existentes en la zona. No se verán estrategias. Posteriormente el próximo viernes 21 se invitará a otro foro de opinión con Colegios, Dependencias y organizaciones diversas. Lo que se requiere es dar validez al proceso que ya traen desde antes.



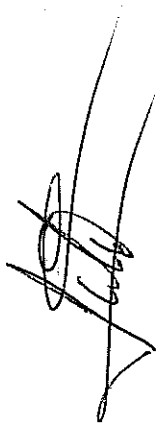
El **Ing. Antonio Escobedo Pulido**: Pidió que se recolecten los comentarios y observaciones del Consejo con el propósito de utilizar y aprovechar ese trabajo también.

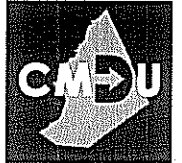
Se señaló que se le pedirá al consultor del plan que lleven el uso de suelo vigente, va a tener modificaciones ya que se le va a pedir que se ajuste al límite del centro de población y los fraccionamientos del sur y del norte de Amapas, Conchas Chinas y sí tendrá variaciones.

Hizo uso de la voz el **Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles**: ¿Están contemplados como subdistritos en su área de aplicación?



Hizo uso de la voz la **Arq. Teresa Calzada Cortina**: El punto de la orden del día es solo los foros de opinión pero creo que se tienen que definir las áreas de aplicación, las áreas de estudio, si hay acotación dentro del centro de población lo más coherente es que se tome el área de estudio el subdistrito. Señaló que lo importante de este punto es, definir las áreas de aplicación, las áreas de estudio de los Planes Parciales, ya que se tendrá que tomar de referencia los límites de los distritos y subdistritos.





Hizo uso de la voz el Ing. Carlos Manzano Madera: Si sería importante que consideren que toda la información de los foros de opinión se tome para solventar el proyecto y no se encuentre igual que hace seis meses, que se integre toda esa información de los foros.

Continuó el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Inclusive en este empezamos el proyecto como habíamos acordado, antes de mandar el documento con los regidores, tendrá que llegar a este Consejo para la opinión técnica del mismo.

Hizo uso de la voz la Arq. Teresa Calzada Cortina: Pidió que se tome no como sugerencia si no como acuerdo que los límites de aplicación sean los distritos y subdistritos. Y que es importante que se le indique al consultor las áreas de estudio y área de aplicación para ya no estar moviendo o modificando posteriormente estos límites.

El Ing. Antonio Escobedo Pulido: Esa parte está en el limbo, es la parte que necesitamos ponernos de acuerdo con respecto a todos los planes que se realicen posteriormente, habíamos acordado establecerlo en el Reglamento de Construcción y de Zonificación si es el subdistrito el área de estudio por lógica tendrá que ser el distrito.

Continuó el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Podemos dejar las bases en el Reglamento de Zonificación, en las reuniones de lunes y martes aterrizar esos temas.

Hizo uso de la voz la Arq. Teresa Calzada Cortina: Efectivamente la función de los reglamentos es acotar puntualmente los procedimientos que necesitamos para establecer las bases de la planeación.

Hizo uso de la voz el Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: no hay normatividad que precise los límites de área de estudio, normalmente como método se establece que este es la unidad inmediata superior, es lo que se hace en planeación, ya que no hay una norma que lo establezca.

Continuó el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Se pasó al punto número ocho de la orden del día, **Propuesta para cambiar las sesiones de trabajo y sesiones ordinarias para el primero y segundo lunes de cada mes.** El primer párrafo presentado es el existente y el segundo es la propuesta.

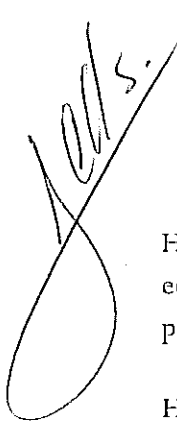
Artículo 10. El Consejo celebrará sesiones ordinarias el segundo viernes de cada mes, si este día fuera inhábil la sesión se celebrará el siguiente viernes hábil, pudiendo sesionar de manera extraordinaria en cualquier momento cuando por la importancia del asunto así lo requiera.

En el caso de que el Consejo no se pueda reunir en dicha fecha, se estará a lo previsto en el artículo siguiente.

Artículo 10. El Consejo celebrará sesiones ordinarias el segundo lunes de cada mes, si este día fuera inhábil la sesión se celebrará el siguiente lunes hábil, pudiendo sesionar de manera extraordinaria en cualquier momento cuando por la importancia del asunto así lo requiera.

El Consejo celebrará reuniones de trabajo el primer lunes de cada mes, si este fuera día inhábil, la reunión de trabajo se celebrará al día siguiente.


En el caso de que el Consejo no se pueda reunir en dicha fecha, se estará a lo previsto en el artículo siguiente.



Hizo uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**: Señalo que este aspecto es de carácter económico ya que la sede de las reuniones es más factible de utilizarse en lunes que en viernes, y para que sea para todo el año, el propietario pide que sea en lunes.

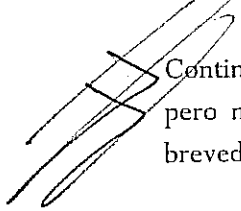
Hizo uso de la voz el **Lic. Julio Cesar Santana Hernández**: señala que por acuerdo del Consejo se puede cambiar debido a que en el caso de que ya no se tenga la relación se tendría que modificar nuevamente el Reglamento.

Se sometió a votación y se aprobó la propuesta por mayoría de votos.



Continuó el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Se pasó al punto número nueve de la orden del día, Para cambiar el plazo de entrega de las convocatorias a tres días hábiles.

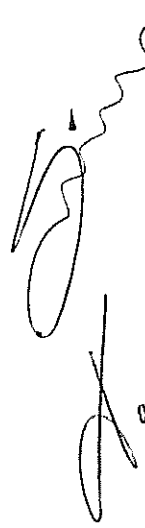
Hizo uso de la voz el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido**: Señalo que tiene entendido que si un Reglamento establece tácitamente un artículo, el Consejo no lo puede cambiar, se había acordado modificar varias propuestas referentes al Reglamento, una serie de cosas que no son funcionales, mejor vamos ajustando dichas propuestas y mandársela a los regidores y darle celeridad a su aprobación.



Continuó el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: señalando que se haga el trámite administrativo pero no esperar el cambiar el Reglamento para lo del día lunes, esto tiene que ser mas a la brevedad.

Hizo uso de la voz el **Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama**: Dijo que se podría establecer que el Consejo tiene potestad para determinar los días y sedes porque puede ser fluctuante.


Hizo uso de la voz el **Lic. Julio Cesar Santana Hernández**: En este caso podría ser ó decir preferentemente los viernes y así queda abierta.



Continuó el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Puso a consideración la propuesta del regidor y quedo aprobado por mayoría. Señalando que faltó en la orden del día la propuesta de integración a nuevos consejeros de tres organismos mas.

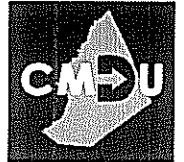
Hizo uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**: Señalo que hay acuerdos de las primeras sesiones que no se han concluido referentes a estos temas. Y no sé si se han hecho, pediría a todos los consejeros analizar el Acta número 7 (siete) para ver qué falta de concluir. Ahora se me viene a la mente los lugares que pedimos para integrarse a este Consejo.

Hizo uso de la voz el **Ing. Antonio Escobedo Pulido**: Propone que se convoque a una reunión y traer a la siguiente sesión esa propuesta para enviarla a su aprobación correspondiente.



Continuó el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Sometió a votación y fue aprobada por mayoría de los consejeros dicha moción de llevarse a cabo una reunión con la comisión de Legislación y trámites.

Continuó el **Ing. Oscar Monteón Espinosa** Se pasó al punto número diez; Respuesta a la observación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano sobre el Proyecto del



Plan Parcial del Rio Ameca. Se envió por correo señalando que estaba en la página la respuesta del Consejo. Se envió la liga por correo, aunque se puede revisar aquí, ¿Como prefieren que analicemos las respuestas?, vamos leyéndola.

1. Límite del municipio y límite del centro de población.

A) Se ajustará al proyecto de Distritación, para que el polígono de aplicación del plan corresponda con el Subdistrito completo.

B) Se solicitará la delimitación de la poligonal del municipio para ajustar el límite del Centro de Población con coordenadas UTM."

Respuesta:

La determinación del área de aplicación se sustentó en lo dispuesto por el artículo 122, fracción III del Código Urbano para el Estado de Jalisco, no existiendo un precepto que de manera específica regule el modo de acotar dicha área.

Hizo uso de la voz la **Arq. Teresa Calzada Cortina:** Señalo que una es el área de aplicación y que esta es una respuesta evasiva y no está sustentado técnica ni jurídicamente. Tendríamos que ser más profesionales en ese aspecto.

Continuó el **Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Dando lectura, por conducto de la Dirección de Planeación Urbana, se consultó la información oficial disponible en el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, misma que se aplicó para la instrumentación del Plan Parcial. La inquietud era el límite del Municipio, mandamos un oficio al Instituto y este nos contesto que el límite es el viejo cauce eso lo tiene que aprobar el Congreso, no lo podemos hacer nosotros aquí ya que es el límite del Estado, **Dfáz Webster** señala que se tendría que hacer el trámite con CNA porque si el cauce cambia de rumbo estaría cambiando el límite constantemente, por lo que habría que hacer las obras pertinentes para dejarlo fijo, se requiere el tramite también ante el Congreso. Si nos apegamos a lo legal, lo legal es el viejo cauce.

Hizo uso de la voz la **Arq. Teresa Calzada Cortina:** ¿Es solo una lectura o podemos seguir haciendo observaciones? ¿Va haber un trabajo para modificar lo que se ha señalado o solo es una respuesta para irnos por la suave?, me refiero al inciso a)

Observación numero 2 (dos)

2. Correcciones a los planos D.2 y D.5 del dibujo".

Respuesta:

Se aplicaron las correcciones derivadas de la reunión del 21 de octubre del 2010, mismas que se presentaron en la sesión del 1º de noviembre del mismo año.

Continuó el **Ing. Oscar Monteón Espinosa:** esta modificación ya se realizo en el proyecto que se tiene en planeación.

5. Plano E-2. Se mencionó que no se puede construir en zona de ruido intenso. Se comenta que si se puede construir con adecuaciones a la construcción. Revisar el plano D-7 para verificar el dato correcto. Verificar la reglamentación y los decibeles permisibles."

Respuesta:

La oficina de Administración de Aviación Federal de EUA (FAA, por sus siglas en inglés), tiene establecido que, en general, el ruido puede alcanzar 115 decibeles y, tratándose de hoteles, indica 75 decibeles y un nivel máximo de 85.

El Plan Parcial contempla, como herramienta indispensable, el uso de nuevas tecnologías y materiales en cualquier tipo de edificación, a fin de disminuir el nivel sonoro generado por la actividad aeronáutica.

Continuó el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: La inquietud era que se tenía marcado en el reglamento de zonificación la cantidad de decibeles y que no estaba de acuerdo a lo que se tenía en el plan.

Se señaló que el problema es en áreas exteriores de esparcimiento donde no es posible mitigar estos decibeles.

Hizo uso de la voz la **Arq. Teresa Calzada Cortina**: señaló que quede claro que mencionar la problemática no es por atorar el proceso sino que de acuerdo a la problemática se concentren espacios viables al desarrollo, no en el primer cono ya que es donde hay más ruido de los aviones, se pueden hacer compensaciones ya que no queremos tener sordos y ser propositivos compensando en otras áreas. Densificando aquellas áreas que se encuentran fuera de los conos de aproximación, el área primera la trasladamos a otros espacios, a áreas limpias y esa área destinarla a otros usos como el plus del proyecto.

Se paso al punto número 6

"6. Plano E-1. Anotarle la restricción de 100 metros que aplican al mangle de conformidad con la NOM-022-SEMARNAT-2003 y Zonas Federales."

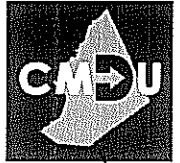
A) Se anotó que el uso debe estar condicionado a lo que marca la norma NOM-022-SEMARNAT-2003.

B) Hacer referencia al art. 60 TER. Ley de la Vida Silvestre.

C) Que en cada uso de suelo se anote las referencias de restricción".

Respuesta:

Se atendieron las observaciones precedentes, en el sentido de que en el plano E-2 "Utilización General del Suelo" se indica la franja de protección de 100 metros prevista en la Norma Oficial Mexicana NOM-022-SEMARNAT-2003, incorporándose en la solapa de dicho plano una nota de referencia al artículo 60 TER de la Ley General de Vida Silvestre, así como a la Norma invocada.



Asimismo, se adicionó un párrafo en el Documento Técnico y en la Versión Abreviada, señalando las restricciones urbanísticas para cada uso de suelo particular.

Observación número 7:

7. Los puntos 7, 8 y 9 están regulados en las acciones, incluyendo además lo referente a la construcción de las instalaciones.

Se debe anotar la necesidad de construir cárcamos de rebombeo o planta de tratamiento."

Respuesta:

Las "Propuestas de acciones urbanas" que se contemplan en el Plan, indican la introducción de la infraestructura por parte de desarrolladores y propietarios en el área de aplicación.

La obligación de construir plantas de tratamiento ya está considerada en el Plan, y se adiciona lo referente a la construcción de cárcamos de rebombeo.

Hizo uso de la voz la **Arq. Teresa Calzada Cortina**: Me sumo a lo que se dijo anteriormente, si se puede ir aprobando punto por punto sería lo más factible.

Continuó el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Entonces vamos recapitulando si están de acuerdo en los puntos de la uno a la seis, favor de levantar la mano.

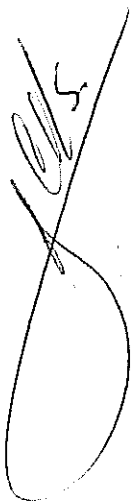
Se señaló que todas estas observaciones salieron de una comisión y que esta apenas ahorita se está enterando de estas respuestas, se propuso que dejemos que esta comisión analice las respuestas con tiempo.

Hizo uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**: Esas respuestas se están dando aquí en el pleno de la asamblea, se hizo una comisión esta hizo las preguntas pertinentes y ahora se le está dando respuesta al pleno de la asamblea, ya que esta es el órgano máximo, vamos votando uno por uno si están de acuerdo, vamos avanzándole.

Hizo uso de la voz el **Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles**: Es una cuestión más práctica, de tiempo, porque creo requiere un análisis más profundo y para eso hay una comisión que puede hacer ese trabajo.

Continuó el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: La reunión de trabajo anterior se solicito presentar las respuestas y solo es presentar lo que hace 15 días está afuera de planeación, si no quieren que se continúe con la lectura pues vamos mandando a la comisión.


Hizo uso de la voz el **Ing. Antonio Escobedo Pulido**: Señalo que las comisiones son parte integral de este consejo que no se vale traer algo al consejo si antes no es remitido para el conocimiento general del Consejero para su previo análisis. Es solo un procedimiento, si se hubiera hecho llegar a todos los Consejeros y confirmado la recepción de la información, este sería un momento ideal para haber aprobado.



Continuó el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: El punto de la orden del día es presentación de las respuestas no se pide que se autorice nada ni pedí que se votara, de cualquier forma si la quieren analizar de fondo y que no se lea, pues adelante, y que la comisión la verifique.

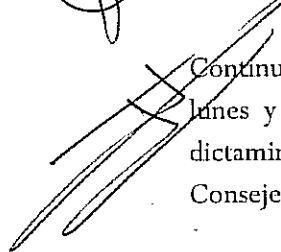
Hizo uso de la voz el **Ing. Antonio Escobedo Pulido**: Es muy desgastante revisar ahorita 5 o 6 hojas, vamos acordando que no se vea ningún punto antes de haberlo enviando previamente, entonces que se envíe el documento para su estudio y análisis.

Hizo uso de la voz el **Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama**: Yo no veo mal que lo presente aquí, esta no es la palabra del Consejo, si lo separaría no es la respuesta del Consejo al consultor, propongo que se mande a la comisión y que esta lo estudie, lo amplíe o lo acepte.




Hizo uso de la voz el **Arq. René Loranca Ventura**: Entonces si es así la dinámica, mejor que le de lectura sin permitir comentarios y que después lo envíe.

Hizo uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**: En la reunión de hace ocho días se acordó presentarlo, desafortunadamente no llegó la información, entonces que se envíe a comisión del Consejo y que esta se junte y dé su opinión.




Continuó el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Indicó que verificará el envío de la información el lunes y sometió a votación el acuerdo de enviarlo a todos los consejeros para su revisión y dictaminación y que no se lea aquí, se aprobó por mayoría de votos el enviarlo a todos los Consejeros para su revisión y dictaminación.

Continuó el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**, Se pasó al **punto número once, Asuntos Generales**;

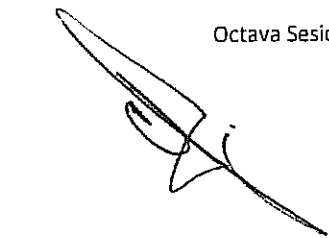


Hizo uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**: Señalo que en alguna ocasión recuerda que el presidente municipal indico que había 300 mil pesos para el consejo y que había que hacer trámites para obtenerlo, expone la inquietud de cómo se va a manejar estos fondos, y es importante saber si se va a manejar en estudios o en que, pide transparencia en el manejo de esos fondos, ya que hay un tesorero que fue nombrado en asamblea y que sería importante saber si se va a tener ese recurso para su eficiente manejo.

Continuó el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**, Señaló que él puede analizar ese asunto y una vez teniendo la respuesta se lo externara al propio Consejo.



Hizo uso de la voz el **Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles**: Poner una propuesta De la entrega de los certificados parcelarios en la parte superior de conchas chinas y el peligro que conlleva por la destrucción de la montaña, creo que como consejo se tiene que analizar y actuar de manera preventiva para adelantar cualquier acción al respecto y que no se hagan realidad saltándose la norma.



Continuó el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Señalo que en planeación no se ha tenido ni ha llegado ningún trámite al respecto pero que es un punto importante. Y que de darse a conocer sería importante comentarlo dentro del Consejo.



Hizo uso de la voz el **Arq. José Díaz Escalera**; Tiene que haber un corte de tajo de parte de la autoridad para este tipo de acciones urbanas ya que esto se oferta abiertamente y no se hace nada. Vamos regulándolo, tiene que haber un esfuerzo de parte de la autoridad, porque la venta de predios ilegalmente se oferta por todos los medios propiciando los asentamientos fuera de los límites del centro de población irregularmente.

Hizo uso de la voz el **Lic. Julio Cesar Santana Hernández**: Yo lo eh señalado directamente y eh recibido evasivas al respecto del porque se destinan recursos y fondos públicos de Comisión Federal de Electricidad hacia colonias irregulares. Otro aspecto es que el ejido Las Juntas esta certificando ilegalmente zonas federales y lo malo es que el RAN se está prestando a esto y son 200 has; no se vale que la autoridad municipal, el ejido Las Juntas y RAN hagan triquiñuelas y el Ayuntamiento haga un plan parcial para regularizar y formalizar esto (a través del Plan parcial del Rio Ameca) y le pido a este Consejo que exponga esto a través de un escrito y no se preste a tramitar otros Planes en partes donde se tengan líos de predios.

Otro punto es referente al Consejo de regularización, que toda la información se acopie o se certifique o se mande al Registro Público de la Propiedad a través del Instituto de Información Territorial.

Hizo uso de la voz la **Arq. Teresa Calzada Cortina**: Creo que en el Consejo estamos todos interesados para solicitar a la autoridad la transparencia al respecto de ese trámite, lo tendremos que ver y emitir la opinión que sea necesaria.

Hizo uso de la voz el **Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera**: Solo para recordarles a todos los Consejeros que pasen a planeación a firmar las Actas y recordarles a todos los Consejeros, que quien no ha ratificado su nombramiento lo haga.

Hizo uso de la voz el **Ing. Gustavo Herrera Galván**: Señaló que hubo una reunión con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), están aquí en Vallarta, están interesados en conocer nuestras propuestas, ya que el proyecto aun tiene problemas, se acordó en enviarles información, tanto planos como presentaciones digitales, ya que viene una empresa para hacer el estudio del costo-beneficio del macro libramiento, están de acuerdo en que el desembocar en la zona de paredón colorado no resuelve nada porque se vuelve a estrangular y continuar de Mismaloya a Las Juntas y Los Veranos es casi imposible, esta empresa tiene instrucciones de valorar si la propuesta nueva es viable de continuar su estudio.

Se da por cerrada la sesión.

Los Acuerdos tomados durante la sesión son los siguientes:


1. Los Colegios y la Universidad deberán acudir a la Dirección de Planeación con un disco duro externo para proporcionales la información del Plan de Desarrollo Urbano.
2. Notificar por parte de dos colegios faltantes (ingenieros civiles de la costa de Jalisco e Ingenieros civiles mexicanos asociados de occidente) el nombre de la persona idónea propuesta por ellos para la elaboración del Reglamento de Construcción.

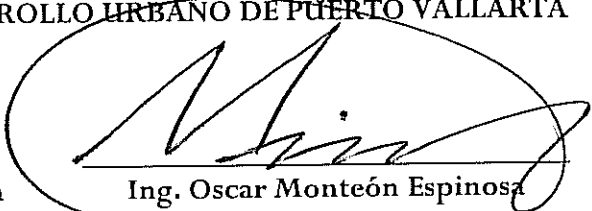
3. Enviar los avances del Reglamento de Zonificación a la Comisión de legislación y trámites, principalmente el título cuarto, normas del diseño urbano y título quinto, normas del diseño arquitectónico.
4. Que se plasme en la normatividad (Reglamento de Construcción y de Zonificación) que los Planes Parciales deberán utilizar las áreas de aplicación y de estudio los distritos y subdistritos del centro de población.
5. Se acordó que se tendrá que llevar a cabo una reunión para modificar el Reglamento para que el día de verificativo de las reuniones sean de preferencia el viernes, no siendo obligatorio y demás observaciones hechas al mismo.
6. Enviar mediante oficio la respuesta de la consulta pública del Río Ameca a cada consejero para llevar a cabo una reunión.
7. El Secretario Técnico acordó verificar cómo se van a manejar los fondos destinados para el Consejo y una vez definido lo externará al mismo.

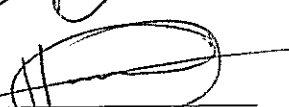
Se agotaron los puntos de la Orden del día y siendo las 19:45 horas del día 14 de Enero de 2011, se dio por terminada la reunión de trabajo, elaborándose la presente minuta con un total de 17 hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

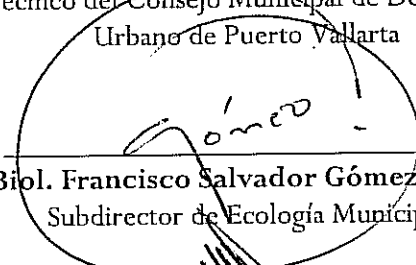
Puerto Vallarta, Jalisco, a 14 de enero de 2011

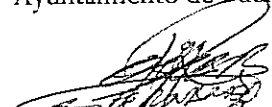
EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA

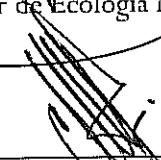

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera
Subdirector de Planeación Urbana

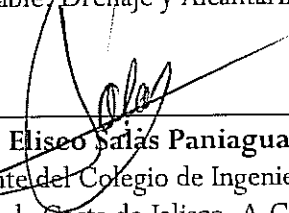

Ing. Oscar Monteón Espinosa
Director de Planeación Urbana y Secretario Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

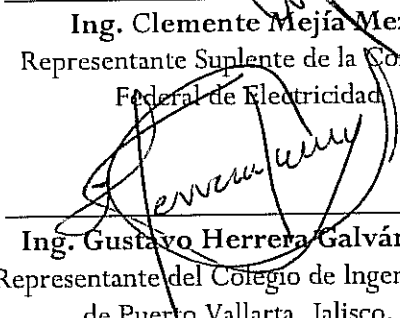

C. Víctor Hugo Fernández Flores
Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta

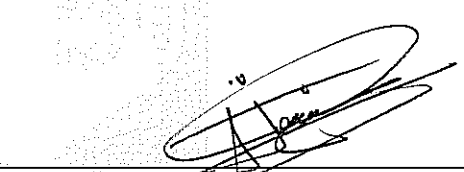

Biol. Francisco Salvador Gómez Graciano
Subdirector de Ecología Municipal


Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez
Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

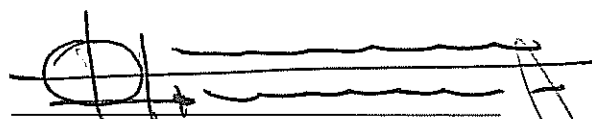

Ing. Clemente Mejía Meza
Representante Suplente de la Comisión Federal de Electricidad


I. C. Eliseo Salas Paniagua
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, A.C.

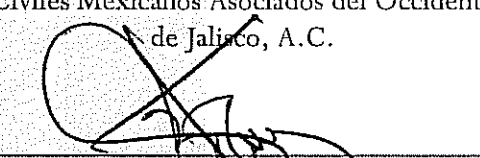

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.



Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido
Representante del Colegio de Ingenieros
Civiles Mexicanos Asociados del Occidente
de Jalisco, A.C.

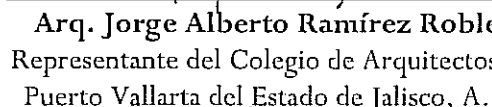


Arq. René Loranca Ventura
Representante del Colegio de Arquitectos de
la Costa Norte de Jalisco, A.C.

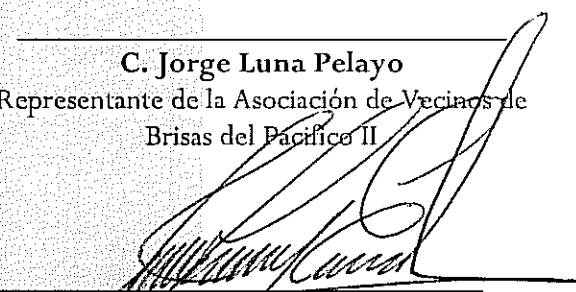


Ing. Jorge Balderas Betancourt
Representante de la Delegación Municipal del
Consejo Estatal de Peritos en Supervisión
Municipal

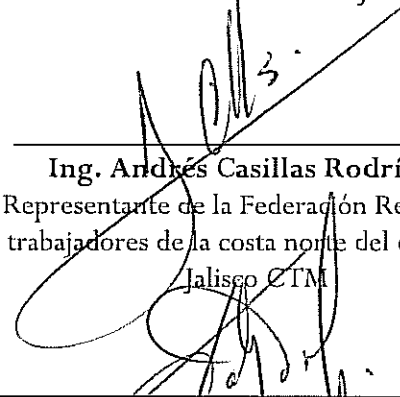
17-05



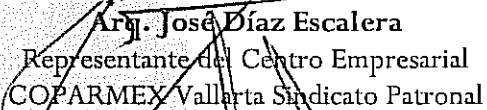
Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles
Representante del Colegio de Arquitectos de
Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.



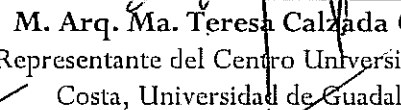
C. Jorge Luna Pelayo
Representante de la Asociación de Vecinos de
Brisas del Pacífico II



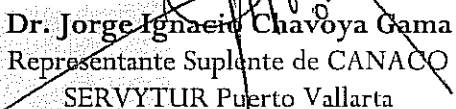
Ing. Andrés Casillas Rodríguez
Representante de la Federación Regional de
trabajadores de la costa norte del estado de
Jalisco CTM



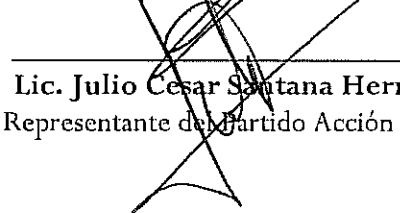
Arq. José Díaz Escalera
Representante del Centro Empresarial
COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal



M. Arq. Ma. Teresa Calzada Cortina
Representante del Centro Universitario de la
Costa, Universidad de Guadalajara



Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama
Representante Suplente de CANACO
SERVYTUR Puerto Vallarta



Lic. Julio Cesar Santana Hernández
Representante del Partido Acción Nacional

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CELEBRADA EL
DÍA 14 DE ENERO DEL 2011 CON UN TOTAL DE 17 HOJAS.

